

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Su expreso reconocimiento a las autoridades de la Unión Argentina de Rugby (UAR) -entidad que nuclea a todas las uniones de rugby del país- por su compromiso social para contribuir a la prevención y el tratamiento de la ludopatía, al rechazar cualquier tipo de asociación con empresas que promuevan las apuestas deportivas, tal como lo manifestara en un comunicado oficial del 11 de septiembre de 2024.-

Marcela Campagnoli

Ricardo López Murphy

Francisco Morchio

Oscar Agost Carreño

Nicolás Massot

Danya Tavela

Paula Omodeo

Alejandro Finocchiaro

Soledad Carrizo

Silvia Lospennato

Laura Rodriguez Machado

Gerardo Cipolini

Carlos Zapata

Gabriela Brouwer De Koning

Margarita Stolbizer

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Tal como ocurriera hace unos meses con la actitud asumida por el Club Atlético Vélez Sarsfield que decidió no renovar el contrato con una empresa de juegos de apuestas en línea que era sponsor del Club, hace unos días la UNION ARGENTINA DE RUGBY (UAR) se pronunció este miércoles en contra de las empresas que impulsan las apuestas deportivas, a través de un comunicado.

En efecto, en el comunicado la UAR manifiesta:

"La entidad que nuclea a todas las uniones de rugby del país y en adhesión a las regulaciones internacionales de World Rugby, reafirma su compromiso con la integridad del deporte y rechaza cualquier tipo de asociación con empresas que promuevan las apuestas deportivas.

Esta decisión refleja el fuerte compromiso social para contribuir a la prevención y el tratamiento de la ludopatía, considerando que estas empresas podrían tener un impacto negativo en nuestros seguidores y jugadores, especialmente en los más jóvenes y menores de edad.

Desde la UAR priorizamos la salud y el bienestar de nuestra comunidad".

La actitud asumida por la Unión Argentina de Rugby, loable y comprometida, tiene que ser reconocida por quienes hoy nos encontramos debatiendo regulaciones legales para de algún modo, paliar y evitar los graves efectos que la ludopatía implica en la salud de la población y en especial en nuestros niños y adolescentes, colectivo que está siendo cooptado por las plataformas de juegos de apuestas en línea.

"En la última década fueron varias las empresas de apuestas que desembarcaron en nuestro país. Las compañías de origen europeo, estadounidense y brasileño fueron profundizando su desarrollo en la Argentina, a tal punto que se van convirtiendo en habituales sponsors.

Con un discurso de un margen de altos dividendos económicos para las instituciones, han logrado acaparar gran parte del mercado publicitario. A tal punto que el 28 por ciento de los clubes de Primera A del fútbol ya tiene en sus camisetas el nombre de esas empresas”¹.

Es que ante el acoso permanente de la publicidad de los juegos de apuestas en todas sus formas y sobretodo a través de las pantallas, las familias, los docentes y todos aquéllos que tenemos responsabilidades sociales, nos estamos viendo superados en una batalla desigual que amerita que todos los actores de la sociedad asuman actitudes proactivas y responsables como la aquí reconocida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) definió en la 10ª Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) el juego patológico (o ludopatía) como el trastorno que consiste en la presencia de frecuentes y reiterados episodios de juegos de apuestas, que dominan la vida del enfermo en perjuicio de los valores y obligaciones sociales, laborales, materiales y familiares de este (OMS, 1992).

Como bien lo señala Cesar Barletta (profesor en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de La Plata y Magister en Psicopedagogía por la Universidad de Barcelona), “El incremento del consumo de juego online y apuestas deportivas se atribuye a múltiples factores. Estos incluyen la liberalización del sector por parte de los gobiernos, el aumento del gasto en entretenimiento, el cambio de percepción social sobre el juego, la publicidad intensiva y el patrocinio de eventos deportivos, entre otros. Además, la llegada de Internet ha permitido un fácil acceso a estas actividades, lo que ha ampliado su alcance y disponibilidad”.

Son conocidas las consecuencias que trae esta problemática que incluye: problemas financieros, dificultades académicas (en el caso de niños y adolescentes) y laborales (en el caso de los adultos), problemas de salud mental

¹ https://www.dobleamarilla.com.ar/mas-alla-del-futbol/la-union-argentina-de-rugby-anuncio-que-no-hara-alianzas-comerciales-con-empresas-de-apuestas_a66e2da4f81144e069ed1789f

y deterioro de las relaciones personales debido a la pérdida de control sobre la vida del individuo.

Es por ello que todo aporte de las entidades, clubes y organizaciones no gubernamentales que impliquen un pronunciamiento, una expresión o una manifestación que implique rechazar el estímulo a la publicidad de los juegos de apuestas y más aún cuando esto significa la pérdida de ingentes ingresos para quienes así se pronuncian, debe ser agradecido y enaltecido.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de Declaración.

Marcela Campagnoli

Ricardo López Murphy

Francisco Morchio

Oscar Agost Carreño

Nicolás Massot

Danya Tavela

Paula Omodeo

Alejandro Finocchiaro

Soledad Carrizo

Silvia Lospennato

Laura Rodriguez Machado

Gerardo Cipolini

Carlos Zapata

Gabriela Brouwer De Koning

Margarita Stolbizer